

Resolución de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Cádiz UCA/R08VINT/2025 por la que se publica el listado de solicitantes admitidos y baremación provisional en el proceso de selección de las plazas de lectorados de español de la Universidad de Cádiz para el curso 2025/26 en el ámbito de Europa Oriental (Ucrania) y Asia Central (Kirguistán y Uzbekistán)

Por Resolución del rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC15VRI/2025, se hizo pública la convocatoria de 5 lectorados de español como lengua extranjera en Kirguistán, Ucrania y Uzbekistán durante el curso 2025/26.

Una vez revisadas todas las solicitudes recibidas en tiempo y forma, la Comisión de Selección resuelve:

1.- Inadmitir las siguientes solicitudes por el motivo que se indica a continuación:

Solicitante	Motivo desestimación
Martín Aragón, María del Mar	No estar en posesión de un título de máster o doctorado por la Universidad de Cádiz en el ámbito de la filología o lingüística, o de otras titulaciones con experiencia y/o formación en Español como Lengua Extranjera.

2- Admitir y baremar a los 3 candidatos que sí cumplen los requisitos de la convocatoria:

Apellidos Nombre	Formación ELE (máx. 25)	Experiencia ELE (máx. 25)	Dominio ruso o lengua local (máx. 20)	Proyecto lectorado (máx. 10)	Otros méritos (máx. 5)	Puntuación TOTAL
Pina Arrabal, Álvaro	25	2,26	7,5	8	5	47,76
Quintana San José, Aranzazu	25	0	0	8	1	34

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TU3BP3YMZZGPKSEPQ743TMA	Fecha	19/06/2025 08:16:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TU3BP3YMZZGPKSEPQ743TMA	Página	1/2	

Sanmartín Ferreira, Laura	25	5,18	0	8	2	40,18
Vaca Suárez, Daniel	25	0,81	0	7	3	35,81

3.- Los candidatos admitidos serán citados próximamente a la entrevista personal que prevé la convocatoria oficial, cuya puntuación será sumada a la tabla recogida en el punto 2.

4.- Renovar, tal como ya se indicaba en la convocatoria, por un año más la plaza en línea de Ucrania al actual lector, José Ruiz Álvarez.

Tal como recoge la convocatoria, los solicitantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones, contados partir del día siguiente a la publicación a través la plataforma CAU <https://caurrii.uca.es/cau/servicio.do?id=K153> “Solicitud genérica Política Lingüística”.

Cádiz, a fecha de firma

Marcela Yasmín Iglesias Onofrio
Vicerrectora de Internacionalización

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TU3BP3YMZZGPKSEPQ743TMA	Fecha	19/06/2025 08:16:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TU3BP3YMZZGPKSEPQ743TMA	Página	2/2

